



Revista Andaluza de Medicina del Deporte

<https://ws072.juntadeandalucia.es/ojs>



Editorial

Revista Andaluza de Medicina del Deporte: Balance 2018



Andalusian Journal of Sports Medicine. Stocktaking 2018

La Revista Andaluza de Medicina del Deporte (RAMD), nacida en 2008 con vocación de ocupar un lugar destacado en el área iberoamericana y de aportar rigurosidad científica a su campo específico, ha venido a lo largo de su trayectoria extendiendo su difusión y distribución en todos los ámbitos profesionales relacionados con la medicina y ciencias del deporte y en la actualidad es todo un referente entre las publicaciones de este área del conocimiento, a nivel iberoamericano.

Cumpliendo con uno de los requisitos de calidad editorial de las revistas científicas, como de costumbre, incluimos en este primer número del año un balance del anterior, así como un análisis de las expectativas de la revista en el año que hemos iniciado.

El 2018 ha sido un año de transición para la Revista Andaluza de Medicina del Deporte (RAMD), en relación con nuestra adhesión a nuevas estrategias editoriales, la mejora de los índices de calidad de nuestra publicación y la optimización de los recursos públicos.

En la Conferencia de Ámsterdam, «Open Science – From Vision to Action» celebrada en 2016 se formularon, en relación con la divulgación del conocimiento científico, dos importantes objetivos paneuropeos a alcanzar en el año 2020: Acceso abierto completo para todas las publicaciones científicas y un nuevo enfoque orientado hacia la reutilización óptima de los datos de investigación. Para alcanzar estos objetivos, se propuso la aplicación de nuevos sistemas de evaluación y recompensa de los trabajos científicos y la generación de políticas de buenas prácticas. En esta línea, los ministros de ciencia de las naciones de la Unión Europea acordaron, en la sesión celebrada el 27 de mayo de 2016, el documento *The transition towards an Open Science system - Council conclusions*, recomendando que las publicaciones resultantes de la investigación financiadas con fondos públicos estén disponibles de forma gratuita en el año 2020. En 2017, la *European Open Science Policy Platform*, emitió unas recomendaciones que los editores de las revistas españolas sobre ciencias de la salud, hicieron suyas noviembre de 2017, en lo que ha venido en llamarse la Declaración de Sant Joan d'Alacant y que consta de las siguientes recomendaciones y peticiones:

1.- Adherirse a los criterios emanados de la reunión de marzo de 2017 de la *European Open Science Policy Platform*.

2.- Alentar a nuestras instituciones a que respalden la Expresión de Interés OA2020 (<https://oa2020.org/>) y, en consecuencia, firmen sus principios.

3.- Instar a las agencias de investigación a nivel nacional a poner en marcha políticas científicas que requieran a sus investigadores que depositen sus publicaciones en repositorios institucionales.

4.- Teniendo en cuenta el compromiso social de las revistas en OA con la accesibilidad del conocimiento, incluyendo a la ciudadanía, se solicita el reconocimiento como mérito académico/profesional la publicación en revistas de acceso abierto que estén indizadas en plataformas comprometidas con la excelencia, como SciELO, Redalyc o DOAJ.

Asimismo, en línea con la Declaración de San Francisco de Evaluación de la Investigación (*San Francisco Declaration on Research Assessment*, DORA, 2012), los editores de revistas de ciencias de la salud consideran necesario apoyar la adopción de las siguientes prácticas:

1.- Reducir el énfasis del índice de impacto, u otras métricas basadas en indicadores sobre la revista en que fue publicado, como una herramienta de promoción personal.

2.- Promover nuevos indicadores relacionados con el contenido científico del artículo en lugar de métricas sobre la revista en que fue publicado.

Tras la adhesión de la RAMD a la Declaración de Sant Joan d'Alacant, hemos puesto en marcha a lo largo de 2018, una serie de estrategias para adaptar nuestra revista a esta nueva cultura editorial, basada en la rápida divulgación de información científica de calidad a toda la comunidad científica.

La primera medida que hemos adoptado en este sentido ha sido la creación y puesta en funcionamiento de una plataforma *Open Journal System (OJS)* propia de nuestra revista (<http://lajunta.es/13d5y>), con la finalidad de optimizar todos los procesos de envío de manuscritos, revisión anónima por pares de los mismos y publicación, de libre acceso a texto completo, de todos los trabajos aceptados para ser publicados en la RAMD. Además en dicha plataforma se han incluido la colección histórica de todos los artículos publicados en nuestra revista desde su nacimiento y que están disponibles a texto completo y de forma gratuita para todos nuestros lectores. Esta ingente tarea, que no está concluida pues hay aspectos todavía por mejorar, creemos que ha valido la pena y que nos reportará en el futuro muchas satisfacciones.

Pese a todos los inconvenientes que nos ha causado este cambio, hemos conseguido aumentar el tanto el número de envíos que hemos recibido como el número de artículos que hemos publicado. Es de destacar que, desde su creación el año 2008, este ha sido el año en que hemos publicado un mayor número de artículos (Tabla 1), pues en el dato de los 88 artículos publicados en 2018 se debe tener en cuenta que se contabilizaron en esa 56 resúmenes de comunicaciones orales. Además durante los meses de enero y febrero de 2019 ya se han recibido 32 envíos por lo que pensamos que este aumento se irá manteniendo durante el presente año.

Tabla 1. Número de envíos recibidos y número de artículos publicados en los últimos cuatro años.

Indicador/Año	2015	2016	2017	2018
Número Envíos Recibidos	85	145	151	162
Artículos Publicados en Números del año	36	32	32	48
Artículos Publicados en Avance	0	56	34	38
Total Artículos Publicados	36	88	66	86

En la actualidad el Comité Editorial de la RAMD tiene una ingente labor a desarrollar durante el presente año como así

demuestran los datos (Tabla 2), ya que 92 envíos se encuentran en diversas fases del proceso editorial.

Tabla 2. Situación de los envíos realizados a la RAMD hasta febrero de 2019.

Fase Editorial	Número de Artículos
Envío Incompleto o en Adaptación a Normas	16
En Revisión	58
Generación Galeradas	18
Total	92

Además, la inclusión de todo el fondo documental de la RAMD desde su origen, precisa de la revisión minuciosa de los 425 artículos publicados para que los datos de todos ellos sean correctos y completos, de manera que el lector cuente con todos los artículos con la necesaria calidad y fiabilidad, en todos los formatos requeridos por las diversas bases de datos.

El análisis de los diferentes índices de calidad de la RAMD durante el año 2018, presenta una dificultad metodológica derivada de los cambios que ha sufrido nuestra revista durante este ejercicio. Las métricas que realizan las diferentes bases de datos sobre el impacto de los artículos publicados en la RAMD, se basan en el análisis de la Web de la revista y, como es lógico, durante el tiempo que cada base de datos ha ocupado en redireccionar dicho análisis, no han contado con datos de nuestra revista pues las nuevas publicaciones no se reflejaban en la antigua Web de la RAMD. Por este motivo creemos que los datos de los diferentes índices de calidad y de impacto de nuestra revista, para el año 2018, difícilmente reflejan la realidad de nuestras publicaciones y seguramente la infravaloran (Tabla 3).

Tabla 3. Índices de Impacto de la Revista Andaluza de Medicina del Deporte en los últimos 4 años.

Índice	2015	2016	2017	2018
Citaciones Scopus	59	92	97	127
Índice H	5	6	9	11
Citas Por Documento (SCIMAGO)	0.46	0.308	0.40	0.46
SJR	0.171	0.205	0.19	No Publicado
ICDS (MIAR)	7.65	9.7	9.7	9.7

No obstante hemos aumentado en 30 el número de Citaciones en Scopus, nuestro Índice H ha aumentado a 11 (Al menos 11 de nuestras publicaciones, han recibido 11 citas) y nos mantenemos en el mismo nivel que años anteriores en los índices *SCImago Journal Rank* (SJR) e Índice Compuesto de Difusión Secundaria (ICDS).

En cuanto a la visibilidad de la RAMD, a través de su página Web, este año de transición ha supuesto una duplicidad de fuentes y ha producido una situación similar a la comentada con los índices de impacto. No nos es posible indicar un número concreto de visitas y de de descargas en la página Web de la RAMD pues hemos dispuesto de la anterior Web de Elsevier, activa hasta la publicación del número 2 del volumen 11 –junio 2018- y que sigue

manteniendo el acceso a todos los artículos hasta ese momento publicados por nuestra revista, y la Web propia de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, operativa a partir de mayo y cuyo fondo documental no se completó hasta bien avanzado 2018. No obstante podemos señalar que los países desde los cuáles se consulta con más asiduidad nuestra revista son España, México, Colombia, Brasil y Chile, reflejando esta distribución nuestra influencia en el área latinoamericana.

Los objetivos de la RAMD para el 2019 son muy diversos pues, aparte de seguir mejorando nuestros índices de calidad y la visibilidad de la revista, nuestro principal reto es la drástica reducción de los tiempos de respuesta a los autores, en relación con las diversas decisiones editoriales, pues somos conscientes del margen de mejora que tiene nuestra revista en este área. Además queremos incorporar nuevos formatos de archivos de los artículos publicados en la RAMD, para facilitar la incorporación de nuestros fondos a las diferentes bases de datos y motores de búsquedas bibliográficas, según los últimos estándares de calidad requeridos por estos repositorios de literatura científica. En definitiva, afrontamos el 2019 con renovadas ilusiones para seguir mejorando la calidad de los artículos publicados en la RAMD y convertir la misma en una herramienta al servicio de los investigadores en medicina y ciencias del deporte.

J.D. Beas-Jiménez*, C. López-López, C. Rodríguez Sorroche,
L. Jiménez López y M.E. Da Silva Grigoletto.
Comité Editorial de la Revista Andaluza de Medicina del Deporte

* Autor para correspondencia.
Correo electrónico: juand.beas@juntadeandalucia.es
(J.D.Beas Jiménez)